

CIRCULAR	002/2017
FECHA	08-may-17
ASUNTO	ACUERDOS JUEZ UNICO COMPETICION LIGA REGIONAL
DIRIGIDA A	TODOS LOS EQUIPOS

Al entrar en la recta final del Campeonato de Liga, restan 3 jornadas, el Juez Unico de Competición para La Liga nos traslada los siguientes acuerdos que, por su importancia, trasladamos a TODOS los equipos, para su conocimiento y aplicación.

JUEZ UNICO COMPETICION - LIGA REGIONAL

RESOLUCION

1º

Jornada 15º - del 06/05/2017

Partido: CD AD AVILESES - CD CIUDAD DE MURCIA

Partido NO disputado.

El equipo Local nos comunica que tras más de 90 minutos de espera y sin que de ninguna señal el CD CIUDAD DE MURCIA, decide y refleja en el Acta del encuentro la incomparecencia del citado equipo.

Puestos al habla con CD CIUDAD DE MURCIA, su Presidente reconoce su olvido, motivado por problemas personales que no vienen al caso, y solicita disculpas al CD AD AVILESES.

RESOLUCION

Analizadas las circunstancias, no existiendo causa justificada, se aplica el Artículo 43,1 del Reglamento del Juego y Competiciones de la F.E.D. DECLARANDO GANADOR al equipo compareciente por el resultado de 5 a 0.

2º

ACTUALIZACION - PARTIDOS ATRASADOS

La Liga se reanudará en su 16ª Jornada el próximo 27 de Mayo. Hasta entonces se dispone de 19 días para disputar los encuentros aplazados. Se solicita a los equipos implicados alcancen acuerdo para la disputa de los mismos; de no alcanzar dicho acuerdo por este Juez Unico Competición se establece una FECHA determinada para su celebración que se comunica.

Jornada	PARTIDO APLAZADO	FECHA ACUERDO	FECHA PROPUESTA
12ª	PEÑA 4.2A - C.D. CIUDAD DE MURCIA		Viernes 12/05/17
14ª	CAMPING LA FUENTE-CIUDAD DE MURCIA		Sábado 13/05/17
14ª	CD DOMINO-CIEZA - CD AD AVILESES		Sábado 13/05/17
15ª	PEÑA 4.2B - CAMPING LA FUENTE		Viernes 12/05/17
15ª	A DOMINO CORVERA-BUNGALOW F.ALAMO		Viernes 12/05/17
15ª	GAB.J.HDEZ&ESTURILLO-PEÑA 4.2A		Jueves 18/05/17

Se ruega que los acuerdos alcanzados se comuniquen a través del Grupo de whatsapp DELEGADOS EQUIPOS, para su seguimiento y actuación.

Resolución que traslado a la F.D.R.M. para su publicación y cumplimiento

En Cartagena, a 8 de Mayo de 2017

El Juez Único de Competición Liga Regional

Fdo. Julian López Sevilla

En Cartagena (Murcia), a 8 de Mayo de 2017

El Secretario de la F.D.R.M.

Fdo. Miguel Conesa Franco

VºBº

Fdo. Ginés Olmos Vera
Presidente F.D.R.M.